



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 NOV. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 14.143/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. Mirta DEL PINO, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir a las 2das. Jornadas Latinoamericana de Psicología Social y a las 4ta. Jornada de Homenaje al Dr. Enrique Pichón Rivièri realizadas en la ciudad de Buenos Aires;

Que en dicho evento la Lic. DEL PINO presentará un trabajo elaborado conjuntamente con las Lic. Graciela CHIARELLO y María Inés MUNIZ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la primera vez que solicita ayuda económica en el presente año;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación y de la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que obra Despacho s/nº elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Art. 3 del Anexo I del Acuerdo 199/93;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad aprobar dicho Despacho;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Lic. Mirta DEL PINO por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , de los tipos de capacitación y actualización Art. 3- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, para asistir a la "2da. Jornada Latinoamericana de Psicología Social y a la 4ta. Jornada de Homenaje al Dr. E. Pichón-Rivière, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos del presente--

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE--

AMELIA B. ROSSMANN
Secretaria Comisión de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

Nº



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

701